

EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ÚBEDA

Por José Manuel Almansa Moreno

Universidad Pablo de Olavide
Sevilla

RESUMEN

El convento de San Francisco, fundado tras la conquista de Úbeda en el siglo XIII, fue sin lugar a dudas el más importante de la Ciudad.

El convento tenía un gran templo y dos claustros, en los cuales se abrían gran cantidad de capillas funerarias pertenecientes a las más importantes familias ubetenses, las cuales estaban bien dotadas de retablos, lienzos y esculturas.

Además, este convento estaba dotado de una importante Aula de Filosofía, que estuvo en funcionamiento hasta el siglo XIX.

Como consecuencia de la Invasión Francesa y la Desamortización de Mendizábal, este gran convento fue prácticamente destruido, perdiéndose todo su patrimonio artístico.

Abstract

The Monastery of St. Francis was founded just after the conquest of the city of Úbeda in the 13th century. It was undoubtedly the most important one within the city.

The Monastery consisted of three buildings: a big temple and two cloisters inside of which a great amount of funeral chapels were built. These chapels belonged to the most outstanding families in the city of Úbeda, and they usually contained altarpieces, canvases and sculptures.

In addition, there was an important Philosophy School within the Monastery, which remained opened until the 19th century.

Pretendemos hacer un estudio aproximativo de este convento, analizando los restos que se conservan del mismo, incorporados en una vivienda particular.

As a consequence of the French Invasion of Spain and the Mendizábal Confiscation, the Monastery was almost completely destroyed, and the whole of its artistic heritage was lost.

It is our intention to carry out an approximate study of this Monastery by analyzing its archaeological remains, which are still kept nowadays within a private house.

1. INTRODUCCIÓN

LAS ciudades de Úbeda y Baeza tienen una historia que corre paralela en muchos casos. Inmersas en la realidad castellana desde su incorporación a la Corona con Fernando III el Santo —en 1227 en el caso de Baeza, y 1234 en el caso de Úbeda—, ambas ciudades vieron crecer su importancia conforme crecía su economía, su población y su importancia en el mundo bajo-medieval.

Con los Reyes Católicos su personalidad quedó precisada por las connotaciones de política interior establecida por los monarcas, originando un crecimiento espectacular tanto de su población como de su caserío, especialmente de sus ámbitos extramuros. En efecto, a lo largo del siglo XVI, la explotación demográfica provocaría un desplazamiento de la población intramuros, produciendo un fenómeno urbano irreversible. Este movimiento, iniciado por las capas altas de la sociedad, fue alimentado por las distintas órdenes religiosas que se convirtieron en aglutinadoras de esa población que se establece fuera de los límites murados de ambas ciudades.

Pese a tener muchos rasgos comunes, pronto se iniciaron los matices de estas ciudades hermanas. Así, mientras Baeza se carga de un carácter clerical, Úbeda se torna como una importante ciudad nobiliaria. Este factor tuvo una gran repercusión en las diferentes fundaciones religiosas que se produjeron en estas dos ciudades andaluzas.

Como bien comenta M.^a Cruz García Torralbo (1), en ambas ciudades la nobleza era el estrato social dominante, si bien la nobleza de Úbeda tuvo grandes apellidos a nivel nacional, mientras que Baeza tenía una nobleza, podría llamarse “de segunda fila”, a pesar de ser casas nobiliarias de mucha antigüedad. Este rasgo diferenciador repercutió en la fundación de los diversos conventos. Así, mientras la nobleza de Baeza, con proyección local, se limitaba a patrocinar la erección de alguna capilla mayor de sus numerosos conventos, la nobleza de Úbeda, con proyección estatal, fundaba conventos enteros.

La presencia franciscana en Andalucía se hizo efectiva cuando Fernando III conquistó Sevilla en 1249 y fundó convento en la ciudad hispalense. Entre este año y 1368, fecha de las razzias dentro de la guerra civil entre Pedro I el Cruel y Enrique II de Trastámara, se habían fundado en Úbeda dos de los más antiguos e importantes conventos franciscanos de Andalucía: el convento de San Francisco de Asís y el convento de Santa Clara.

La fundación del convento de San Francisco se realiza en la zona extramuros, siguiendo el ejemplo de los trinitarios y los mercedarios. Sin embargo destaca el hecho de que el convento de Santa Clara se estableciera en la zona intramuros de la Ciudad, cercano al antiguo Postigo de la Calancha, una de las principales puertas de acceso de la muralla. La razón de este asentamiento –que parece ser no fue el primitivo–, pudo responder al deseo de protección de los ubetenses con esta comunidad de religiosas, espíritu protector que se continua en la actualidad.

Entre los siglos xv y xvi se produjeron gran cantidad de fundaciones conventuales –la mayoría en la zona intramuros–, destacándose las fundaciones dominicas de San Andrés, Madre de Dios de las Cadenas y Nuestra Señora de la Coronada, el convento jesuita de Santa Catalina, los conventos carmelitanos de San Miguel y de la Inmaculada Concepción, así como la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Diversas ramas de los franciscanos fundarían también sus conventos en este período, en las zonas extramuros, destacándose el convento de franciscanos recoletos de San Antonio y las franciscanas terceras de San Nicasio, proyectándose además un convento de franciscanas descalzas.

* * *

(1) GARCÍA TORRALBO, M. C. (1998): *Baeza conventual. El espacio conventual en el contexto urbano de Baeza en los siglos xvi y xvii*. Úbeda, Gráficas Minerva, págs. 15-24.

Los conventos ubetenses vivirán momentos de esplendor durante la Edad Moderna, gracias a las donaciones de los fieles. Sin embargo, en el siglo XIX sufrieron un duro golpe que mermaron sus bienes o, en la gran mayoría de los casos, originaron su total ruina y posterior desaparición. Dos son los episodios históricos a los que me estoy refiriendo: la Guerra de la Independencia contra los franceses (1808-1812) y las Desamortizaciones Eclesiásticas.

En España, como sabemos, la Iglesia había sido protegida desde tiempos inmemoriales por la propia Corona, acumulando con el tiempo tal cantidad de bienes materiales que llegó a ser una gran potencia económica. Ello supuso que el poder civil iniciara una política de rapiña, expoliando al clero en beneficio de los grandes terratenientes, lo que supuso que las tierras pasaran de unas manos muertas a otras.

La primera de las desamortizaciones la inicia Carlos IV en 1798. En 1805 obtendrá nuevos poderes de Pío VII para enajenar bienes eclesiásticos, cuya política continuará Napoleón Bonaparte en 1809, el cual redujo los conventos a un tercio. Su hermano José I irá más lejos, llegando a extinguir todas las Comunidades.

En 1809 la Junta General se queda con los productos de las obras pías, y en 1813 las Cortes de Cádiz impiden la reconstrucción de los conventos destruidos en la contienda, suprimiendo aquellos que tenían menos de doce religiosos profesos.

En 1814 Fernando VII restablece las órdenes religiosas, pero el Gobierno Constitucional de 1820 vuelve a la situación de 1813. Diez años más tarde Fernando VII devuelve al clero los bienes y conventos, hecho que mantiene durante el período absolutista de 1813-1823.

La desamortización de Mendizábal comienza en 1834 bajo la regencia de María Cristina, suprimiendo los conventos simpatizantes de la causa carlista. El decreto de 19 de febrero de 1836 dado por Mendizábal dispuso la venta de bienes del clero, decreto que se complementaría el 8 de marzo del mismo año con otro que suprimía todos los conventos.

Con la supresión, los religiosos fueron echados de sus conventos. Así son las órdenes que el Capitán General del Distrito da al Ayuntamiento de Úbeda, alegando que *«por razones muy poderosas a la tranquilidad pública, dispone la salida de todos los enclaustrados para los pueblos de su naturaleza, y en el perentorio término de tres días y así contrariar los planes de*

nuestros enemigos, no permitiendo ninguna excepción a no ser con aquellos individuos que por sus antecedentes políticos den garantías bastantes de que su permanencia no perjudica (...) excepto los naturales de los pueblos de la serranía de Ronda, Sierra Morena o sus inmediaciones, y de las provincias de Cataluña, Vascongadas, Navarra, Aragón y Valencia (...) pues sus planes deben ser frustrados» (2).

El ambiente entre los fieles ubetenses estaba muy caldeado, a punto de estallar –como ya había pasado en Baeza–. Fue con la llegada de un Comisionado Provincial para el derribo de retablos y enajenación de bienes cuando se amotina el pueblo, provocando la huida de éste.

A solo dos años de la exclaustración de Mendizábal, la mayoría de los conventos ubetenses se ven sumidos en el más completo abandono y ruina, ante la mirada impasible de los poderes públicos y el asombro de los vecinos.

Sobre el estado en que se conservaban los edificios da muestra el acta capitular de 10 de julio de 1838: «*Sobre la ruina a que bienen los edificios de los conventos suprimidos de extramuros, cuyos materiales, puertas, etc. están destruyendo (...) que se dicten medidas capaces de precaver estos males, se reconozcan los edificios y su estado y a que objeto de utilidad debieran destinarse y será mejor hundirlos, en cuyo caso se formará expediente» (3).*

La última de las desamortizaciones fue la de Pascual Madoz, en 1855, de la que pocos conventos escaparon, perdiendo prácticamente todas las posesiones que aún conservaban.

Como consecuencia de estas tres grandes desamortizaciones, en poco menos de medio siglo se redujo considerablemente los bienes de nuestros conventos. Con la Guerra Civil se saqueó y destruyó lo poco que se había conservado de este oscuro período de nuestra historia.

2. EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

2.1. Historia

La fecha de fundación de este convento no está datada con precisión. En lo que sí coinciden todos los historiadores es en afirmar que es uno de

(2) A.H.M.U. Legajo Carmelitas. 1601-1836.

(3) A.H.M.U. Libro de Acuerdos. Año 1838. fol. 97 vt.º.

los más antiguos conventos fundados en Úbeda tras la conquista de la Ciudad por las tropas de Fernando III el Santo.

El cronista fray Alonso de Torres (4) afirmaba que este convento fue fundado en 1231, recién conquistada la Ciudad. Sin embargo, cometió un error de cálculo ya que Úbeda fue conquistada tres años más tarde, en 1234. Esta afirmación la hacía basándose en un manuscrito conservado en el archivo del convento, confirmándose además con la presencia de tres escudos heráldicos con las armas del rey Fernando III el Santo pintados debajo del coro de la iglesia, posteriormente repintados en 1660.

Otros historiadores retrasan la fecha de fundación del convento. Así, Ximena Jurado (5) decía que en 1300 ya estaba fundado, mientras que el padre García Nieto lo fechaba en torno a 1350-1364.

En 1815, como consecuencia del estado de ruina del convento, los franciscanos declaran: «...quinientos ochenta y tres años hay, que la Comunidad tiene la dicha de vivir vajo sus auspicios en el recinto de su población...» (6). Si seguimos este dato, la fecha de fundación del convento se remontaría a 1232, fecha en la que la Ciudad aún estaba bajo dominación musulmana. En cualquier caso, demuestra que la fundación estaría hecha ya desde el primer momento de la conquista de Úbeda.

Como comenta fray Alonso de Torres, en 1264 se funda una memoria en este monasterio, siendo padre guardián fray Bartolomé de Sevilla. Con ello podemos deducir que ya estaría levantado el edificio conventual, así como una capilla en la que celebrar los oficios divinos (7).

El convento de San Francisco se construyó extramuros de la ciudad, junto a la muralla, al final de la calles Rastro y Cava. La cerca de su huerto estaba comunicada con la muralla de la collación de San Isidoro. En este lugar de la muralla se levantaba la segunda de las dos puertas de Jaén (8),

(4) TORRES, A. (1683): *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*. Madrid, pág. 39.

(5) XIMENA JURADO, M. (1991): *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*. Edición facsímil. Estudio preliminar e índices por José Rodríguez Molina y M.ª José Osorio Pérez. Granada, Archivum, pág. 195.

(6) TORRES NAVARRETE, G. J. (1990): *Historia de Úbeda en sus documentos. Tomo III. Conventos*. Úbeda, Minerva, pág. 112.

(7) TORRES, A.: *Chronica...*, pág. 39.

(8) MARTÍNEZ ELVIRA, J. R. (2003): «Tramas urbanas y vecindario en la Úbeda del Renacimiento». [En] VV.AA. *Úbeda en el siglo XVI*. Úbeda, El Olivo, pág. 190.

siendo ésta una zona muy concurrida de vecinos, como así lo describe fray Alonso de Torres: «*El sitio de dicho convento, aunque está en los mismos muros que oy tiene la Ciudad, goza de mucha vecindad, anchura y alegría por la puerta principal*» (9).

Este convento tenía una gran relevancia en Úbeda, puesto que en él se custodiaba el archivo de la Ciudad, posiblemente desde la fundación franciscana. Posteriormente, en 1561, el archivo pasó a custodiarse en la Torre de los Caballeros, en la cercana calle Cava.

Además, en este convento se celebraron muchas reuniones del Concejo, por lo menos hasta la construcción de las nuevas casas consistoriales en el siglo xv.

Uno de los elementos más prestigiosos de este convento era su Aula de Filosofía.

No se sabe a ciencia cierta cuando se fundó el aula, si bien tenemos noticias de aventajados alumnos desde mediados del siglo xiv. Ximena Jurado (10) destacaba la santidad y los méritos del ubetense fray Amadeo, que tomó el hábito franciscano en 1482 y que murió en Milán, siendo beatificado poco tiempo después; igualmente hace referencia de fray Francisco de Toral, que tomó los hábitos en 1516 y que fue el primer Obispo de Yucatán.

En 1683 se contabilizaban cincuenta frailes franciscanos en este aula.

Como consecuencia de los graves temporales de 1768, se produjeron grandes destrozos en el edificio conventual. Ante la imposibilidad de recaudar fondos para reconstruir la parte hundida del convento, los religiosos se ven obligados a cerrar su aula de filosofía. Dos años más tarde, tras reconstruir lo destruido, se volverían a abrir las aulas (11).

El Aula de Filosofía se cerrará definitivamente en 1808 como consecuencia de los destrozos producidos por la Guerra de la Independencia. El relevo educativo lo tomarán los conventos de la Santísima Trinidad, la Merced y los Carmelitas Descalzos, tal y como se refiere en las actas de cabildo de 10 de junio de 1816.

(9) TORRES, A. de: *Chronica...*, pág. 39.

(10) XIMENA JURADO, M.: *Catálogo de los obispos...*, pág. 195.

(11) A.H.M.U. Libro de acuerdos, año 1770, fol. 169.

2.2. El templo

De la primitiva iglesia sólo sabemos que presentaba planta de salón. Cuando entre los siglos XV-XVI se construyó la nueva iglesia, el primitivo templo quedó transformado en una de las naves del claustro, la más próxima a la portería.

Por las descripciones que hace fray Alonso de Torres (12), sabemos que el templo, «*muy dilatado y espacioso*», presentaba capillas a ambos lados. Además tenía un coro a los pies, en donde se encontraba el órgano.

La Capilla Mayor o del Cristo de la Lengua fue fundada por don Fernando Mesías y doña María Sanmartín en 1431. Al ser éstos los patronos del templo, dispusieron allí su enterramiento y el de sus descendientes; como muestra de tal honor, ornamentaron el arco de la capilla con un bello escudo heráldico de piedra.

Los pocos datos de esta capilla nos los da Alonso de Torres, el cual comenta que en ella había un retablo antiguo y un rico sagrario. «*Tiene dicho retablo en el lugar principal, un lienzo de los Santos Mártires de Marruecos (...) Púsose dicho lienzo por los años de mil y seiscientos y quarenta*» (13). Además, en el altar mayor se veneró una valiosa talla de San Francisco de Asís, que estaba acompañada de otras cuatro estatuas de menor tamaño.

En 1776 se resiente la antigua fábrica de esta capilla, teniéndose que reparar. El síndico del convento, Francisco de Sandoval, acuerda con el maestro de obras Diego Rodríguez, que «*siendo de débil fábrica y para arruinarse la bóveda de la capilla maior y del crucero con el arco toral de dicha capilla, avian deliberado su fortificación, con nuevo establecimiento y planta a ambas bóvedas con arreglo al diseño que está (...) en precio de ochocientos ducados de vellón*» (14).

La obra consistió en reformar esta capilla cuadrada, sustituyendo su primitiva bóveda nervada por otra de media naranja. En el lugar donde estaba el primitivo retablo se construyó un camarín para alojar la imagen de la Inmaculada Concepción, colocándose a ambos lados los altares de San Rafael y Santa Rosa de Viterbo. De esta reforma serán los escudos heráldicos de los

(12) TORRES, A. de: *Chronica...*, pág. 39.

(13) *Ibidem*, pág. 39.

(14) A.H.M.U. Leg. 1553, fol. 5. Escribano Alfonso Julián de Zapata.

Peñuela y Salido que existían en tiempos de Ruiz Prieto (15). Por su gran claridad ilustrativa, reproducimos aquí parte de las condiciones expresadas en el contrato antes referido:

«quitar el retablo del Altar Maior, hundiendo toda la bobeda con los ramplones, quedando dicha capilla quadrilonga u quadrada (...) Yten que a la formación de la media naranja que a de ser lo más alto que se pueda hacer, éste ha de tener un friso de yeso, cornisa y alquitrado de dicha especie, formándose quatro arcos fingidos (...) para recibir la media naranja, colocando bajo el arco de frente del retablo, dexando por detrás escala de madera para subir al camarín que se ha de hazer para la Ymagen de la Purísima Concepción (...) haziendo el camarín en el sitio que de presente se halla la pintura del Santo Xripto, cuia extensión de camarín ha de ser todo lo que permita el grueso de la pared principal. Yten que la figura de dicho camarín ha de ser quadrada, siendo el arco de su puerta de siete quartas de ancho, nueve de alto y el frente de dos varas y media (...) teniendo el expresado camarín una ventana al frente (...) enluciéndose las dos paredes donde están colocados los altares de Santa Rosa y San Rafael» (16).

La capilla más importante del templo, en cuanto a extensión, fue **la Capilla de los Monsalve**, vinculada a la familia Ortega –en el lado del Evangelio–, «que se compone de quatro capillas comprendidas en la iglesia de dicho conbento, todas unidas, la primera con el título del Sagrario y Nuestra Señora de la Concepción, otra del Santo Xristo de las Llagas, otra del Jesús Nazareno, y otra de Nuestra Señora de la Encarnación, ésta con sus colaterales, el uno de Nuestra Señora de las Aguas y el otro de Nuestra Señora del Pópulo» (17).

El origen de tal magna fundación se remonta a 1503, cuando se funda la Capilla de Nuestra Señora de la O, también conocida como de la Expectación, en el lado derecho del altar mayor. Su fundadora doña Lucía Ruiz de Ariza, viuda de don Diego Hernández de Ortega, dotó a esta capilla de gran cantidad de casas y tierras.

Con posterioridad su nieto, don Cristóbal de Ortega y Salido, Comendador de Santiago y Caballerizo de la Emperatriz Isabel de Portugal, refor-

(15) RUIZ PRIETO, M. (1999): *Historia de Úbeda. Edición facsímil*. Granada, Universidad, pág. 115.

(16) A.H.M.U. Leg. 1553, fol. 5.

(17) A.H.M.U. Leg. 1453, fol. 180.

mará esta primitiva capilla, cambiándole su advocación por la de Nuestra Señora de la Encarnación o de San Juan de Letrán. Además logrará la concesión de jubileos e indulgencias por bula papal de Julio III.

Para esta capilla su fundador adquirió «*siete u ocho cuadros de tabla*» (18) en Flandes, con la intención de realizar un retablo «*a lo moderno*». Sin embargo, estas tablas flamencas nunca llegaron a disponerse en este proyectado retablo; sí se colocó allí un Crucificado, donación de don Jorge de Monsalve de San Martín (único yerno del Caballerizo Ortega). El retablo estuvo sin dorar mucho tiempo hasta que, gracias a la donación de doña Isabel de Mena y Lucena (19), se finalizó la obra.

En esta capilla, a su derecha, se hallaba el altar de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Agua, mientras que a su izquierda se custodiaba la Virgen de la Antigua (también llamada «del Pópulo»).

En la **capilla-sagrario** había un gran retablo dorado centrado con una pintura de la Inmaculada Concepción, custodiada a los lados por las imágenes de San José y de San Juan Bautista, así como por el retrato de don Jorge Monsalve y San Buenaventura.

Tenía un pequeño sagrario en donde estaba pintado un Ecce-Homo, acompañado por las imágenes de Santo Domingo y San Francisco.

La Capilla de Jesús Nazareno o del Dulce Jesús sirvió en un principio de Sagrario, hasta la finalización de la capilla-sagrario antes comentada. Aquí se custodiaba la imagen del Dulce Jesús, «*un Santo Christo con la Cruz a cuestras*» (20) legada por doña Isabel Monsalve de San Martín, nieta del Caballerizo Ortega.

En 1717 se planea transformar esta capilla para la Orden Tercera de San Francisco de Asís. Finalmente este proyecto no se llegará a cumplir.

La Capilla del Cristo de las Llagas o de la Expiración fue labrada a costa de don Jorge de Monsalve. Aquí recibía culto la antiquísima cofradía de las Llagas.

(18) A.H.M.U. Leg. 1099, fol. 660 y sigs. Testamento de don Jorge Monsalve de San Martín, otorgado el 29 de octubre de 1664, ante el escribano Andrés López de Medina.

(19) A.H.M.U. Leg. 1655, fol. 395. Codicilo de doña Isabel de Mena y Lucena, otorgado el 9 de septiembre de 1765, ante el escribano Juan de Alaminos Calatrava.

(20) A.H.M.U. Leg. 1052, fol. 282. Testamento de doña Isabel Monsalve de San Martín, otorgado el 21 de septiembre de 1640, ante el escribano Ventura de Medina.

Tenía esta capilla un retablo labrado por el escultor y pintor José García de Pantaleón «el Mozo», costeado por doña Isabel de Mena y Lucena, y fechado en 1765. Estaba centrado por la imagen del Santo Cristo de la Expiación, y custodiado a la derecha por Nuestra Señora del Socorro (21), mientras que a la izquierda había una imagen de San Francisco (22).

Cercana a esta gran Capilla de los Monsalve estaba la *Capilla de San Antonio de Padua*, «*la tercera entrando por la puerta de la Yglesia lado del Evangelio*» (23). Sobre su fundación, gracias al testamento del doctor don Juan de Ogayar y Armijo, sabemos que esta capilla la mandó labrar el Capitán Robles, Gobernador de la Villa de Adra (24), si bien desconocemos la fecha de tal fundación.

En el lado derecho del templo también habría capillas privadas, como la *Capilla de Nuestra Señora de los Dolores*, destinada a los cofrades de la Confraternidad y Orden Tercero de Servitas de Nuestra Señora de los Dolores, fundada en 1776. Como refiere Torres Navarrete, «*estaba ubicada la segunda, entrando por la puerta de la iglesia del lado de la Epístola, entre la de la Purísima Concepción y la de San Francisco de Asís, llamado del Santo Llagado*» (25).

No tenemos más referencias de la *Capilla de la Purísima Concepción*.

Por su parte, de la *Capilla del Santo Llagado* sabemos que en ella recibía culto la cofradía de Nuestra Señora del Socorro y Llagas de Nuestro Padre San Francisco de Asís. Tenemos poca documentación de esta capilla; el único documento es el testamento de don Antonio Mateo de la Barba y García, que manda ser enterrado aquí (26).

(21) En opinión de Ruiz Prieto, esta imagen es la que, tras la ruina del convento de San Francisco, se trasladó al convento de Santa Clara, conservándose allí bajo la advocación de Virgen de la Aurora.

(22) A.H.M.U. Legajo sin empastar, año 1767. Escribano Juan de Alaminos Calatrava.

(23) A.H.M.U. Leg. 1465, fol. 50. Testamento de doña Josefa María de Ortega y Valencia, otorgado el 14 de abril de 1731, ante el escribano Juan de Alaminos Calatrava.

(24) A.H.M.U. Leg. 1537, fol. 722. Testamento de don Juan de Ogayar y Armijo, otorgado el 27 de noviembre de 1799, ante el escribano Andrés Hidalgo de Torralba.

(25) TORRES NAVARRETE, G. J.: *Historia de Úbeda...*, pág. 98.

(26) A.H.M.U. Leg. 1478, fol. 792. Testamento de don Antonio Mateo de la Barba y García, otorgado el 25 de octubre de 1803, ante el escribano Juan Nicolás Murciano.

Por su antigüedad e importancia de su fundador, es muy posible que en la iglesia estuviera también la *Capilla de San Benedicto o de Santa Catalina de Bolonia*, asociada a la familia ubetense de los Chirinos. Sin embargo desconocemos cual sería su ubicación. Su fundador fue Pero Almíndez Chirino, Comendador Mayor de Santiago en 1545, como nos lo revela el testamento de doña Catalina Salido (27). En ella posteriormente serán enterrados los miembros de la familia Vilches, al cambiarse de mayorazgo de una familia a otra.

A consecuencia de la invasión francesa, el templo franciscano (el segundo desde la fundación del convento), desapareció prácticamente por completo. Tras una serie de vicisitudes, de las que después hablaremos, los hermanos de San Francisco inician la construcción de un nuevo templo en un solar cercano al primitivo templo, que es lo único que actualmente existe, aunque en un estado de conservación lamentable (28).

En la actualidad prácticamente es imposible acceder al templo puesto que en él están unas enormes tinajas de más de tres metros de altura. Para poder ver el interior hay que dar un enorme rodeo, adentrándose por los bajos de la actual vivienda, por un laberinto de dependencias que bien pudieron ser de la primitiva construcción como de la actual.

El tercer templo franciscano presenta planta de salón, con austeras capillas a los lados, que se abrían a la nave central mediante arcos de medio punto. Posiblemente existieron seis capillas a cada lado, de las cuales sólo se conservan dos capillas en el lado izquierdo y otras cuatro en el derecho; en la actualidad han desaparecido prácticamente por completo, insinuándose solamente su ubicación en el muro como arcos cegados.

La decoración del templo consistía en molduras, pilastras y capiteles realizados en terracota y posteriormente encalados, prueba de la extrema pobreza en la que vivía la Comunidad. Los restos del arruinado techo de la iglesia nos hacen pensar que estaría cubierto con una bóveda con lunetos. Igual estado de ruina presenta su actual Capilla Mayor.

A los pies del templo está el coro alto y el coro bajo, realizado con materiales pobres y de arrastre, como casi toda la construcción. Aparecen

(27) TORRES NAVARRETE, G. J.: *Historia de Úbeda...*, pág. 97.

(28) Agradezco las facilidades brindadas por el actual dueño del inmueble, don Ramón Orozco Lozano, que me enseñó los restos del convento sobre el cual está edificada su vivienda.

restos de arranques de arcos, así como varios arcos cegados, lo que demuestra las variantes arquitectónicas que tuvo el edificio con posterioridad a su definitiva venta. En la actualidad esta zona presenta un estado de derribamiento inminente.

Sí se ha conservado la puerta de la iglesia, en el lateral izquierdo, enfrentada a la puerta que daba acceso al claustro desde la actual calle San Francisco. La puerta, muy sencilla pero de gran elegancia, consiste en un arco de medio punto rodeado por pilastras decoradas con molduras geométricas, sobre las cuales corre un entablamento de metopas y triglifos. Sobre este entablamento se voltea un ático consistente en un arco de medio punto dentro del cual se inserta un óculo. A los lados de este ático aparecen dos escudos heráldicos, así como la fecha de construcción del templo en una moldura inferior.

Junto a la puerta de acceso, existe una construcción reciente que ha ocultado un arco de medio punto, dispuesto a un nivel inferior del resto de las edificaciones, que posiblemente se trate de un resto de la primitiva construcción, reaprovechada para la nueva edificación. De hecho, al lado de esta pequeña sala existe una gran estancia, dispuesta a un nivel superior, en donde se pueden observar, prácticamente perfectos, una serie de capillas y de arcos. Es de destacar el uso de material de arrastre, como lo demuestra el hecho de presentar en su paramento piedras decoradas con motivos vegetales y geométricos que procederían de la primitiva iglesia.

Al lado derecho del actual templo hay un camino empedrado en donde, tal y como comenta el dueño del inmueble, han salido gran cantidad de restos óseos; esto nos hace pensar que primitivamente allí se alzarían algunas de las múltiples capillas funerarias que este convento poseía. En este ámbito, junto a la pared, se sitúa las jambas y el arranque de un arco que posiblemente serviría para comunicar la primitiva iglesia con el claustro.

2.3. La clausura

Desde su fundación, el convento sufrió diversas transformaciones y mejoras. En 1583 se amplió con la compra de un solar contiguo, *«el qual dicho solar, es el que ay entre la muralla de la Ciudad, y huerto de la Sacristía, llamado comúnmente Caba»* (29).

(29) TORRES NAVARRETE, G. J.: *Historia de Úbeda...*, pág. 102.

Son pocos los testimonios que tenemos de la clausura, a excepción de la descripción de fray Alonso de Torres, que nos hace pensar en la existencia de dos claustros o más, construidos a distinta altura: «*Los claustros son de hermosísima fábrica de piedra con columnas, arcos, y perfecta arquitectura, assí en el alto como en el baxo. La demás habitación y piezas de Comunidad son tan anchurosas y capaces, que puede tener cinquenta moradores con convivencia*» (30).

En la actualidad no quedan restos de ninguno de los primitivos claustros, si bien por los restos existentes en el parcelario, podemos hacer una idea del gran espacio que ocuparían estos. Posiblemente existiría un primer claustro que llegaría hasta la parte trasera de lo que actualmente son los Jardines del Alférez Rojas (31), una amplia explanada que sirvió hasta hace unas décadas de cine de verano. El otro claustro posiblemente saldría de los límites actuales del convento, llegando incluso hasta las casas existentes actualmente en la calle San Francisco, en donde se han encontrado restos de la edificación.

Con la ruina del convento en el siglo XIX se realizó un claustro de menor tamaño, al cual se accedía por la referida calle San Francisco. De él sólo se conserva el tapial que lo separa de la calle, y en el cual se abre una sencilla puerta de acceso, consistente en un arco de medio punto flanqueado por pilastras toscanas con los escudos de la orden en las enjutas y el arranque de un vano adintelado en la parte superior flanqueados por pilastras y dos pequeños jarrones. Posiblemente aparecería aquí la imagen del santo titular.

Al igual que en la iglesia, en los claustros había gran cantidad de capillas privadas.

Destacada era la *Capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís*. Su construcción se debe a que los religiosos de San Francisco necesitaban de un espacio privado para el «*uso y práctica de los ejercicios que hace especialmente en el tiempo santo de la Quaresma, celebrar las juntas que ocurren en el discurso del año, colocar con la decencia debida la Ymagen de Señor San Francisco, y custodiar igualmente el Archivo, Arcas y demás cosas que tiene y le pertenecen para servir al culto divino*» (32).

(30) TORRES, A. *Chronica...*, pág. 41.

(31) Posiblemente el origen de los Jardines del Alférez Rojas se halle en los restos de la huerta del Convento de San Francisco, que estaba dispuesto entre la cabecera del templo y la muralla de la Cava.

(32) A.H.M.U. Leg. 1383, fol. 96. Escribano Asensio Antonio de Valenzuela.

Por ello plantearon la necesidad de construir la Capilla de la V. O. T. de San Francisco de Asís, proyecto que se inició en 1717 cuando solicitan reformar la Capilla de Jesús Nazareno. Este proyecto no llegó a buen fin, si bien los religiosos no cesaron en su empeño hasta ver realizada esta capilla. Habrá que esperar hasta 1778 para que se lleve a cabo este proyecto.

Ubicada «*en la entrada del compás de dicho convento a la mano izquierda, de modo que su inmediata comunicación y ingreso a la Yglesia, la ha de tener precisamente por la de Jesús Nazareno que sirve de Sagrario en el mismo Convento*» (33).

Trazada por el maestro Diego Rodríguez, la capilla debía de medir «*ocho baras de ancho sin el grueso de pared, que ha de ser de una bara, y de alto lo que permita el edificio (...) y de largo lo que se intermedie de pared a pared (...) y la sacristía ha de ser seis baras de largo*» (34). La capilla se cubriría con bóveda de cañón, con «*cuatro lunetos para colocar tres ventanas y fingir otra*» (35).

En los claustros se encontrarían también otras capillas de las distintas cofradías ubetenses, como **la Capilla de la Concepción y del Santo Cristo**, existente «*al pié del Altar de la Purísima Concepción de Ntra. Sra. cuja laude cae en los claustros del patio del Convento*» (36).

Otra capilla vinculada a una cofradía era **la Capilla de las Ánimas**, fundada a mediados del siglo XVII, y propiedad de una de las cofradías más ricas de Úbeda según consta en los protocolos de la ciudad.

Tenemos pocos datos en cuanto a cómo estaba acondicionada esta capilla. Sabemos que los retablos y estatuas que poseía esta capilla fueron donados por los miembros de la cofradía. Así es el encargo que se le hace al escultor Pantaleón «el Mozo», en 1760, de esculpir «*dos echuras de talla, una de Señor San Miguel Arcanjel y la otra de Señor San Juan Bautista, las que se an de colocar en las dos repisas que ay en el retablo del Altar de la Cofradía de las Benditas Animas*» (37).

(33) *Ibidem*.

(34) A.H.M.U. Leg. 1583.

(35) *Ibidem*.

(36) TORRES NAVARRETE, G. J.: *Historia de Úbeda...*, pág. 97.

(37) *Ibidem*, pág. 96.

Junto a las capillas asociadas a las cofradías, es de destacar la existencia de numerosas capillas propiedad de las principales familias ubetenses. De ellas tenemos pocos datos, la mayoría de los cuales sólo nos desvelan quién fue enterrado allí. Debido al gran número de capillas existentes en este convento, nos limitaremos simplemente a enumerarlas: la *Capilla de San Antón Abad*, la *Capilla de los Estrada*, la *Capilla de San Cayetano*, la *Capilla de los Bautistas*, la *Capilla de los Copado*, la *Capilla de los Vilches*, la *Capilla de los Valdivias*, etc.

Además de capillas, es de destacar la existencia de numerosos altares, como el *altar de San José*, el *altar de San Benito de Palermo*, el de *Nuestra Señora de la Salud*, etc.

Frente a la nave de lo que fue la primitiva iglesia se hallaba la escalera conventual (38). En ella había pintada al temple una imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, acompañada del siguiente letrero: «Año de 1561 á 22 de Febrero, siendo Provincial de Andalucía el M. R. P. Fran Juan de San Miguel, se halló aquí una imágen de Nuestra Señora, la cual por inmemoral de gentes estaba aquí escondida en la pared, y se pintó ésta por memoria». Desconocemos qué pintor realizaría la obra; seguramente sería alguno de los pintores locales que trabajarían por esa fecha, pudiéndose incluso deber a las manos de algunos de los monjes.

Tal y como nos relata Ruiz Prieto (39), en 1561, al derribarse una pared próxima a la escalera, aparecerían una serie de reliquias que posiblemente fueron escondidas a mediados del siglo XIV, con motivo del ataque a la Ciudad de las tropas musulmanas de Pero Xil. Entre las reliquias aparecidas estaban una imagen de la Virgen María (40), un botecito con sangre de San Francisco, una carta de éste a Santa Clara, un zapato de San Bernardo, un trozo de Lignum Crucis y otras reliquias.

(38) TORRES, A. *Chronica...*, pág. 41.

(39) RUIZ PRIETO, M. (1999): *Historia de Úbeda. Edición facsímil*. Universidad de Granada, pág. 113.

(40) Esta imagen, bajo la advocación del Perpetuo Socorro, es la que se conservaba en la Capilla del Cristo de la Expiración, dentro de la gran Capilla de los Monsalve. Posteriormente, con la ruina del convento, será trasladada al convento de Santa Clara, y puesta bajo la advocación de la Virgen de la Aurora.

2.4. La ruina del convento

Durante la invasión napoleónica, los franceses ocuparon el convento y lo convirtieron en su cuartel, arruinando y saqueando su archivo y su rica biblioteca, así como muchos de los bienes que poseía la congregación. A la ruina del convento también colaborarían las tropas nacionales que, en teoría, debían defenderlo del ataque enemigo (41).

En cabildo de 17 de febrero de 1815 podemos comprobar el estado de postración en que se hallaba la congregación: «*El Convento de su propiedad fue demolido absolutamente por las tropas Españolas, estando por ello sus indivuidos acogidos en varias casas particulares, sin poder formar Comunidad, ni prestar a estos vecinos el abundante pasto espiritual que es peculiar a su instituto*» (42).

Ante la ruina del edificio, el Padre Guardián fray Luis Sabroso solicita a la Regencia del Reino en 1813 que ceda a la comunidad el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, abandonado tras su expulsión de España por Fernando VII, para poder continuar con su labor educativa. Las gestiones no llegarán a buen puerto.

Fracasado este intento, la Ciudad se vuelca en la Orden intentando buscar cobijo a la Comunidad en la cercana calle Cava; concretamente se les pensaba alojar en lo que fue el antiguo Hospital de San Jorge, fundado por Pero Almíndez Chirino en 1547, «*que se halla sin uso de muchos años a esta parte, por cuyo medio podrá lograrse no solo la permanencia de este edificio, que está expuesto a su ruina, sino también proporcionar el culto y pasto espiritual (...) y con los retablos, ymágenes y adornos del propio convento, que están destruidos se puede poner en un estado decente su Yglesia*» (43).

El patrono de la fundación de San Jorge, don Martín Román Vilches, no tuvo inconvenientes a la instalación de los franciscanos en el edificio; sin embargo, puso como condición que su sucesor en el cargo de patrono, don Fernando Ballesteros, estuviera igualmente conforme. Éste dio su conformidad al proyecto.

(41) MURO GARCÍA, M. (1918): «Los franceses rechazados en Úbeda», *Don Lope de Sosa*, pág. 58.

(42) TORRES NAVARRETE, G. J.: *Historia de Úbeda...*, pág. 111.

(43) *Ibidem*, pág. 110.

A pesar de la predisposición de los patronos del Hospital y el esfuerzo de los ciudadanos en instalar a los franciscanos en este edificio, finalmente no se llevará a cabo el traslado. Posiblemente las razones fueran «*de estar muy deteriorado* (el Hospital de San Jorge) y *ser su extensión reducida*» (44). Por ello en 1815 vuelven a solicitar al Consejo Supremo el Colegio de los Jesuitas «*muy proporcionado para el caso, por estar en el recinto del pueblo, y hallarse habitable, aunque con algunas quiebras*» (45).

Los religiosos, viendo que sus gestiones no prosperaban, decidieron reconstruir su antiguo edificio ellos mismos. El resurgir del convento se hará aprovechando una casa contigua al solar franciscano, en donde instalarían la iglesia. No faltarán donativos y otras aportaciones de los ciudadanos ubetenses para la Comunidad.

De nuevo la fatalidad se ceba con los hermanos de San Francisco. En 1820, apenas finalizadas las obras en su monasterio, sufren una nueva excomunión. El inventario elaborado en aquel momento refleja el estado de absoluta pobreza en el que se encontraba la Comunidad.

En 1823 los franciscanos vuelven de nuevo a su convento, pero en 1836 se ven obligados a abandonarlo definitivamente al ser suprimido por decreto. Hay constancia de que fray Francisco Javier Aguilar pide licencia al Ayuntamiento para abrir el templo al culto, alegando la lejanía a la parroquia más próxima, en la collación de San Isidoro. El Ayuntamiento se negó a ello, lo que supuso la ruina de lo poco que quedaba del convento, vendiéndose los restos en subasta.

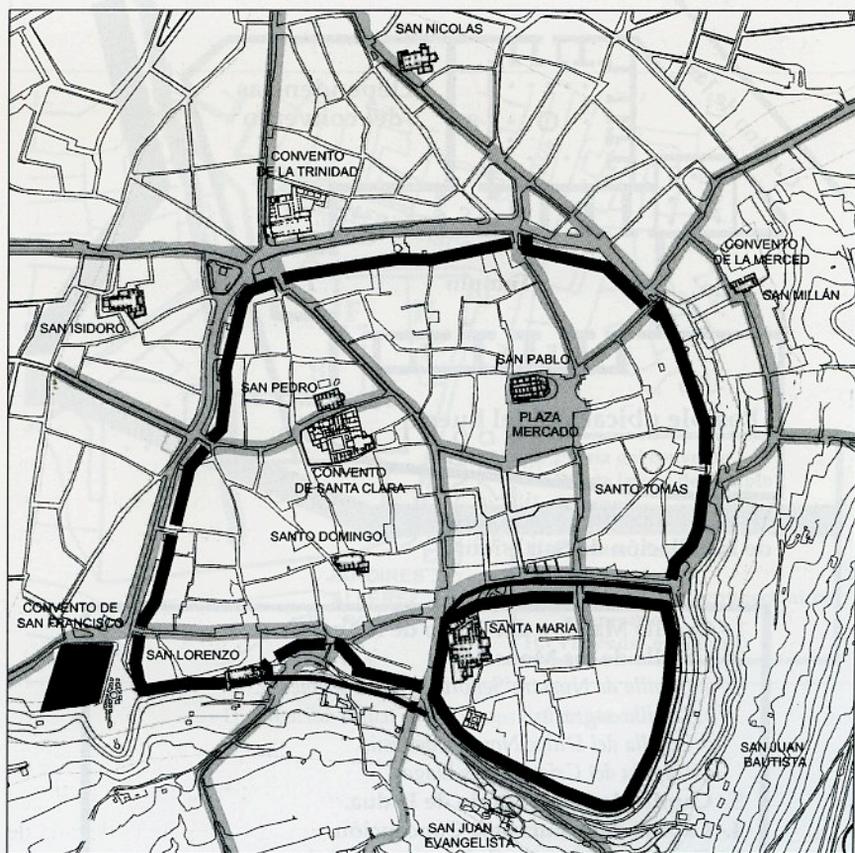
Se desconoce a quien se le adjudicó el Convento en la subasta de 1844. El único dato que poseemos es de 1887, cuando se le obliga a don José Barrios, el entonces dueño del edificio, suspender las obras que estaba realizando en el edificio.

Con posterioridad sabemos que el edificio servirá como molino de aceite y bodega de vinos, lo que conllevaría su actual estado de abandono y ruina.

Su claustro aún permanecía en pie en los primeros años de la década de 1990, época en que se ordena su demolición por amenazar ruina inminente. En la actualidad, los restos del convento están adosados a una vivienda particular, expuestos a los elementos atmosféricos y sin ningún proyecto de consolidación de las ruinas.

(44) A.H.M.U. Cabildo de 17 de febrero de 1815.

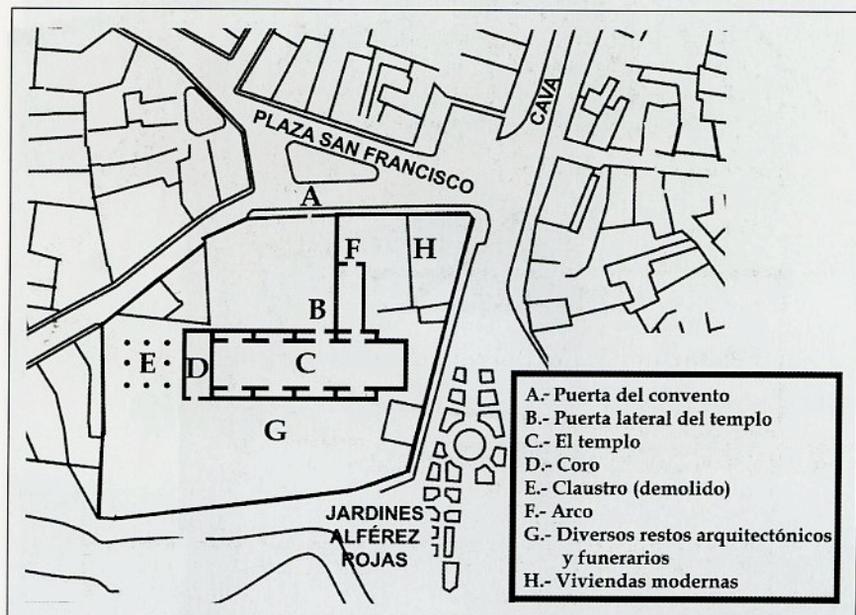
(45) *Ibidem*.



Úbeda en el siglo XIII.



Hipotética planta del convento de San Francisco.



Distribución actual de las ruinas del convento.



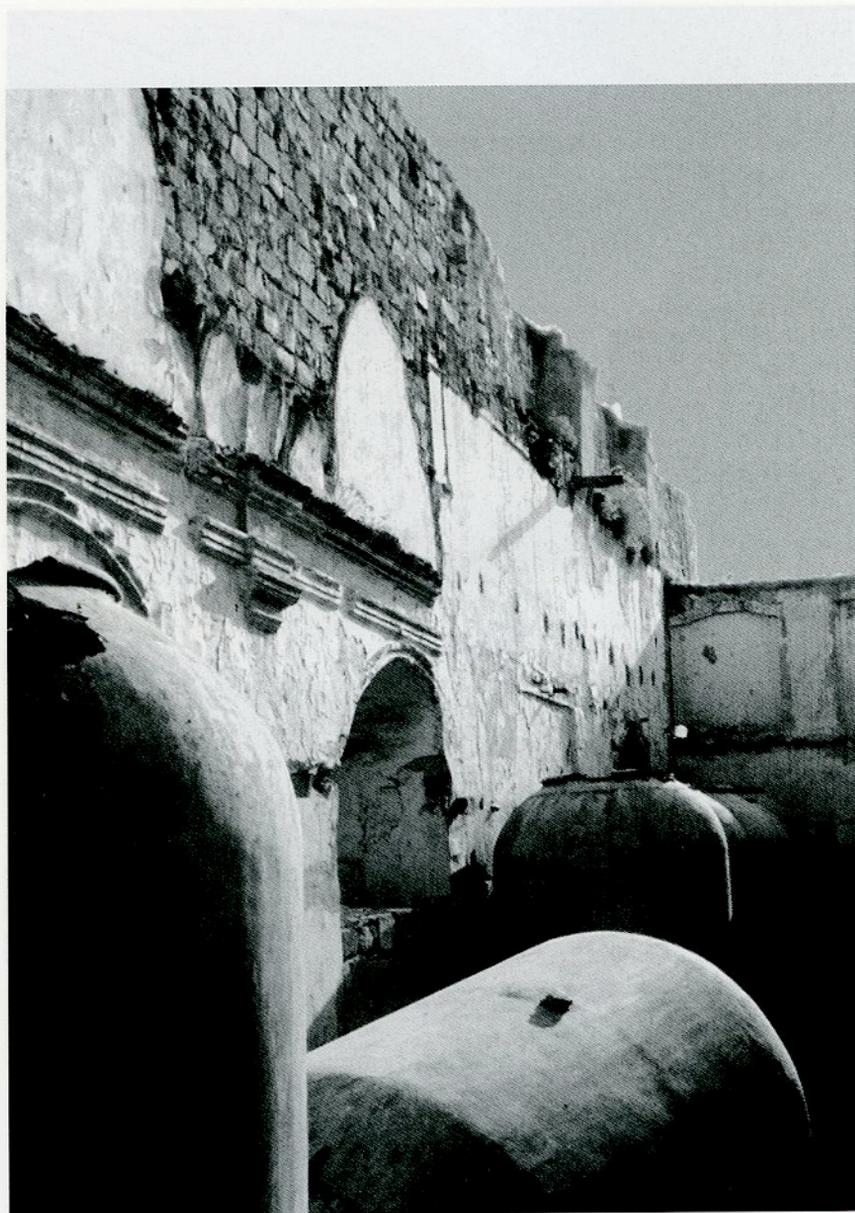
Portada del claustro.



Portada del templo.



Detalle de la portada.



Restos de la nave del templo.

Convento del templo de San Francisco de Úbeda

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
DE ÚBEDA



Capilla del templo cegada (lateral derecho).



Capilla del templo cegada (lateral derecho).



Restos del coro.



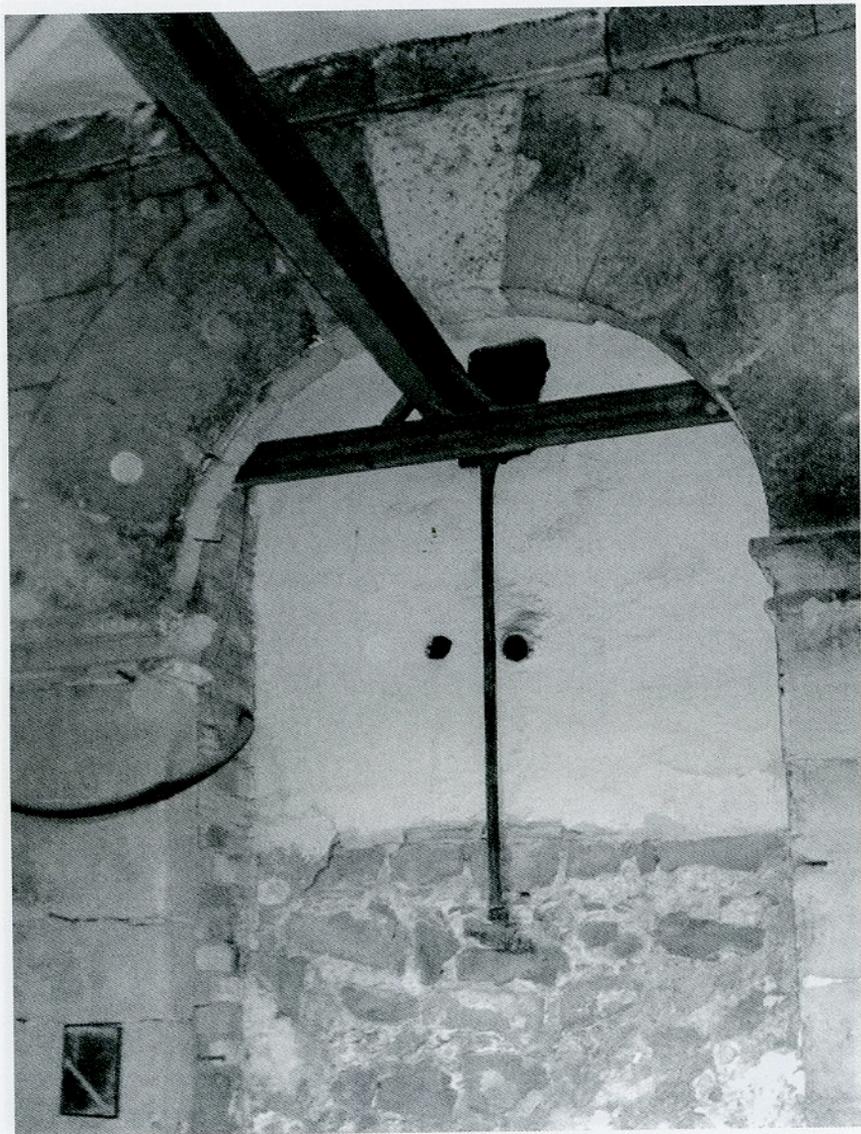
Arranque de un arco en el coro.

Capilla del templo repoblado (lateral derecho).

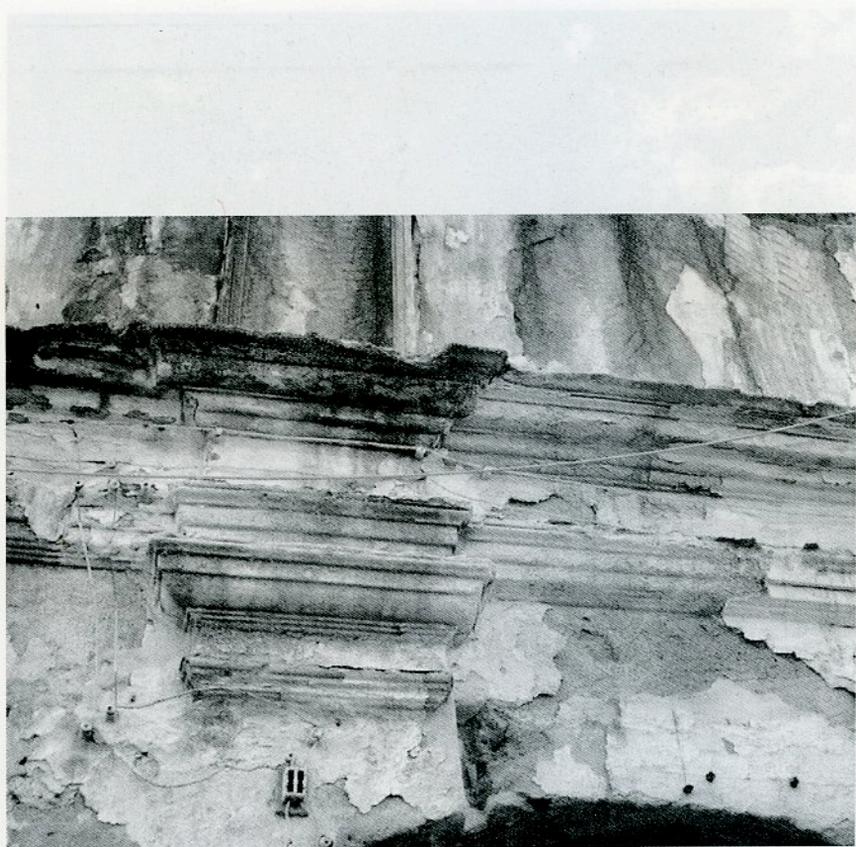


Claustro (demolido en la década de los 90).

Área de estudio para el desarrollo de la primera construcción.



Arco de medio punto (perteneciente a la primitiva construcción).



Ruinas de la capilla mayor del templo.



Arco de medio. Decoración de estuco del templo. construcción.



Restos de capilla funeraria (posiblemente de la Capilla de los Monsalve).



Elementos decorativos de diversa procedencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMANSA MORENO, J. M.: *Guía completa de Úbeda y Baeza*. Úbeda: El Olivo, 2005.
- GARCÍA TORRALBO, M. C.: *Baeza conventual. El espacio conventual en el contexto urbano de Baeza en los siglos XVI y XVII*. Úbeda: Gráficas Minerva, 1998.
- MARTÍNEZ ELVIRA, J. R.: «Tramas urbanas y vecindario en la Úbeda del Renacimiento». [En] VV.AA. *Úbeda en el siglo XVI*. Úbeda: El Olivo, 2003.
- MORENO MENDOZA, A.: «Úbeda en el siglo XVI: de la ciudad del Rey a la urbe conventual», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 189. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 2004.
- MURO GARCÍA, M.: «Los franceses rechazados en Úbeda». *Don Lope de Sosa*, 1918.
- RUIZ PRIETO, M.: *Historia de Úbeda. Edición facsímil* (1999). Universidad de Granada.
- TORRES, A.: *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*. Madrid, 1683.
- TORRES NAVARRETE, G. J.: *Historia de Úbeda en sus documentos. Tomo III. Conventos*. Úbeda: Minerva, 1990.
- XIMENA JURADO, M.: *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*. Edición facsímil. Estudio preliminar e índices por José Rodríguez Molina y M.^a José Osorio Pérez. Granada: Archivum, 1991.